

Núm. de expediente: 14H014X039.
Beneficiario: UNICEF de Jaén.
Importe: 300.000 ptas.
Objeto: Tercera Gala de UNICEF.

Núm. de expediente: 14H014X042.
Beneficiario: Club Deportivo Buhaira.
Importe: 500.000 ptas.
Objeto: Programa de Integración Deportiva de Minusválidos.

CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de julio de 1994, de la Dirección General de Acción Social, por la que se hace pública la concesión de subvenciones específicas por razón del objeto. (BOJA núm. 118, de 29.7.94).

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 14 de julio de 1994, de la Dirección General de Acción Social, por la que se hace pública la concesión de subvenciones específicas por razón del objeto, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 29 de julio de 1994, núm. 118, se procede a continuación a su correspondiente rectificación:

En la página 9.335, en el tercer párrafo, donde dice:

«Núm. Expediente: 14H014X023.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).
Importe: 300.000 ptas.
Objeto: Jornadas Andaluzas de Servicios Sociales en Municipios Intermedios».

Debe decir:

«Importe: 500.000 ptas.»

Sevilla, 19 de octubre de 1994.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de octubre de 1994, por la que se publica la de 16 de noviembre de 1992, que acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso 1907/91, interpuesto por doña María Luisa Luque Aguilar.

En el recurso núm. 1907/91 interpuesto por D.ª María Luisa Luque Aguilar, se ha dictado sentencia con fecha 13.5.92, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Estimamos la demanda interpuesta por D.ª María Luisa Luque Aguilar contra la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y en consecuencia, anulamos y dejamos sin efecto las resoluciones recurridas y en los extremos que han sido objeto de impugnación, por ser contrarias al ordenamiento jurídico. En su lugar, declaramos el derecho preferente de la actora a que se le adjudique la plaza en su día solicitada, en el Instituto de Formación Profesional "Néstor Almendros" de Tomares (Sevilla), y condenamos a los demandados a estar y pasar por esta declaración».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 19 de octubre de 1994.- La Consejera, P.D. (Orden de 17.2.88), El Viceconsejero, Pedro Navarro Imberlón.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 10 de octubre de 1994, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria del Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1994.

Mediante Orden de 3 de enero de 1994, se hizo pública la convocatoria del Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1994 (BOJA núm. 2, de 8 de enero de 1994).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto del Presidente 148/94, de 2 de agosto, sobre reestructuración de Consejerías y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.º cinco de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la citada normativa, la cual figura como anexo a la presente Orden.

Sevilla, 10 de octubre de 1994

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

ANEXO

1994 / 108009 - 23D014X034

BENEFICIARIO	DENOMINACION PROYECTO	IMPORTE TOTAL
ASOCIACION JUVENIL EMPLEO JOVEN Almería.	PUBLICACION DE UN LIBRO SOBRE COOPERATIVISMO JUVENIL	502.000 pts.
ASOCIACION JUVENIL SAN JOSE OBRERO Almería.	PUBLICACION "SIN LUGAR A DUDAS"	583.000 pts.
SECCION JUVENIL DE LA ASOCIACION GADITANA PARA LA DEFENSA Y ESTUDIO DE LA NATURALEZA Cádiz.	VOLUNTARIOS POR EL MONTE	1.635.000 pts.
CARLOS ALCONCHEL VAZQUEZ Jerez de la Frontera (Cádiz).	DIVULGACION DE LOS TITERES EN EL MEDIO RURAL	1.279.500 pts.
ASOCIACION JUVENIL "COLECTIVO DE EDUCADORES EN BARRIO ARRABAL" Jerez de la Frontera (Cádiz).	PLAN DE FORMACION Y CAPTACION DE EDUCADORES	240.000 pts.
AURORA CARMONA HIDALGO - GRUPO "JOVENES SOLIDARIOS" Córdoba.	APRENDE, COLABORA, SENSIBILIZA	348.000 pts.
SECCION JUVENIL DE LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE SORDOS Granada.	ACCESO A LA INFORMACION: UN DERECHO PARA TODOS	3.000.000 pts.
FEDERICO FALCON PEREZ - GRUPO "ALDEBARAN, ANIMACION SOCIOCULTURAL" Granada.	INVESTIGACION E INTERVENCION EN FAMILIAS MONOPARENTALES	300.000 pts.
ANA ISABEL LOPEZ SILES - GRUPO "NUEVA LITERATURA DE ANDALUCIA" Granada.	SOBREVERBOS	250.000 pts.
IGNACIO ACEBEDO PARRA - GRUPO "MODULO DE GESTION TURISTICA" Niebla (Huelva).	ELABORACION DE UNA GUIA DE TURISMO RURAL EN EL CONDADO DE NIEBLA	250.000 pts.
SUSANA GAMEZ LAZARO Cortegana (Huelva).	JUVENTUD SOLIDARIA: EDUCACION PARA LA PAZ Y LA COOPERACION	150.000 pts.
ASOCIACION JUVENIL "BLAS FERNANDEZ" Torredelcampo (Jaén).	ESTUDIO DE RECURSOS ECOLOGICOS Y MEDIOAMBIENTALES DE TORREDEL CAMPO	400.000 pts.
NURIA GARCIA MARTIN - GRUPO "RURAL ANDALUS" Málaga.	TURISMO RURAL EN LA PROVINCIA DE MALAGA	700.000 pts.
LAURA GODOY RUBIO - GRUPO DE TEATRO "EL GRILLO" Santiponce (Sevilla).	CREACION DE UNA OBRA DE TEATRO PARA NIÑOS CON PROBLEMAS SOCIALES	321.500 pts.

ORDEN de 10 de octubre de 1994, mediante la que se amplía la de 29 de diciembre de 1993, por la que se hacían públicas las subvenciones concedidas con cargo al Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1993.

Mediante Orden de 4 de enero de 1993, se hizo pública la convocatoria del Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1993.

Asimismo, por Orden de 29 de diciembre de 1993, se hizo pública la relación de subvenciones concedidas con cargo a dicho Fondo (BOJA núm. 7, de 20 de enero de 1994).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto del Presidente 148/1994, de 2 de agosto, sobre reestructuración de Consejerías, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.º cinco de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, por la que se procede hacer pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al citado Fondo, en conexión con lo dispuesto en los artículos 7.2 y 8.5 del Decreto 334/88, de 5 de diciembre, por el que se crea y regula el Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía, tengo a bien disponer:

Añadir en la relación de ayudas que aparece en la Orden de 29 de diciembre de 1993, al beneficiario que en el Anexo se detalla.

Sevilla, 10 de octubre de 1994

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

A N E X O

1993/080951-23D014X091

1993/081054-23D014X091

Beneficiario: A. J. Ecologista «Jara».

Denominación proyecto: «Restauración y Reforestación de Canteras en Coín».

Importe total: 1.224.000 ptas.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones de ámbito provincial, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general de concesión de subvenciones, y en atención a las atribuciones conferidas por la Orden de 16 de marzo de 1993 por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y gestión económica, en su disposición segunda, ha resuelto subvencionar a las Entidades que a continuación se relacionan, con las cantidades siguientes para las actividades que se especifican:

- Asociación Cultural «Talía». Dalías (Almería).
«Publicación de la Memoria» (Talía, 10 años por y para Dalías): 75.000 ptas.
- Asociación Cultural «Amigos de la Alpujarra». Adra (Almería).
«Exposición Itinerante de Artesanía Alpujarreña»: 50.000 ptas.

- Peña Flamenca «Pepe Sorroche». Tabernas (Almería).
«Aula de Guitarra Flamenca»: 100.000 ptas.
- Asociación de Mujeres «La Colombine». Rioja (Almería).
«Publicación de la Revista: Las Mujeres hablan»: 50.000 ptas.
- Asociación Cultural «Jóvenes Dibujantes». Terque (Almería).
«Jornadas Culturales del Andarax»: 50.000 ptas.
- Sr. D. Diego Cara Barrionuevo. Almería.
«Costo Publicación Revista Núm. 6 "De Tebeos"»: 100.000 ptas.
- Liga Almeriense de la Educación y Cultura Popular. Almería.
«Programa de actividades con Jóvenes»: 90.000 ptas.
- Asociación Cultural «Las Roquetas». Roquetas de Mar (Almería).
«Actividad Jornadas de animación a la lectura»: 90.000 ptas.
- Asociación Cultural «El Aljibe». Serón (Almería).
«Proyecto Cultural 1994»: 65.000 ptas.
- Federación Almeriense de Peñas Flamencas. Huércal de Almería (Almería).
«Edición Boletín»: 100.000 ptas.
- Asociación Músico-Cultural «Anacrusa». Bacares (Almería).
«Programa Cultural 1994»: 50.000 ptas.
- Asociación Cultural Deportiva «Pavía». Almería.
«Programa Competiciones Deportivas»: 100.000 ptas.
- Asociación Cultural «Almutasin». Almería.
«Talleres: Expresión Teatral-Manualidades»: 100.000 ptas.
- Asociación de Bibliotecarios de Almería. Almería.
«Curso de Formación al Usuario»: 100.000 ptas.
- Asociación Cultural «Al-Teatro». Almería.
«Curso de Movimiento y Teatralidad»: 75.000 ptas.
- Asociación Músico-Cultural «El Portillo». Oria (Almería).
«Proyecto de Actividades»: 90.000 ptas.
- Asociación Cultural «Al-Balafiqui». Velefique (Almería).
«Fiesta de Moros y Cristianos»: 150.000 ptas.
- Asociación Cultural «Espejo del Mar». Almería.
«Ayuda Gastos diversas actividades»: 50.000 ptas.
- Peña Flamenca «El Taranto». Almería.
«Publicación de la Revista Taranto»: 100.000 ptas.
- Asociación Cultural «Uleilas». Uleila del Campo (Almería).
«Realización Jornadas Culturales»: 150.000 ptas.
- Asociación «Amigos de la Cultura». Chirivel (Almería).
«I Festival Folklore "Andrés Vilches"; Jornadas de acercamiento Cuadrillas»: 75.000 ptas.
- Asociación «Cine-Club Cinemar». Roquetas de Mar (Almería).
«Teatro Guiñol»: 90.000 ptas.
- Asociación «Grupo Folklórico Virgen de la Salud». Vélez Rubio (Almería).
«Semana Cultural: Recuperación de la plaza del pueblo»: 100.000 ptas.

Almería, 22 de septiembre de 1994.- El Delegado,
José M.º Ortega García.